

**“LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA”
Dr. Luis de la Barreda Solórzano**



“Las conquistas de los derechos para las mujeres tanto en Occidente como en parte de Oriente significaron una revolución social más profunda en la pasada centuria, que en ningún otro momento histórico y fue una victoria sin un solo tiro, sin un solo muerto.”

Durante la Jornadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la Facultad de Derecho, el Dr. Luis de la Barreda, Director del Programa Universitario de los Derechos Humanos (PUDH), fue uno de los invitados y ofreció una magna exposición titulada: “La situación de la mujer en la política”, en la cual aludió al hecho de que no se iba referir a la política desde un sentido estricto, tal como son los partidos políticos o cargos públicos, sino que su intervención sería en lo referente a los avances de la mujer en la vida política.

El doctor realizó un marco histórico: desde la época prehispánica se observó que la mujer se mantenía bajo el yugo del varón, primero del padre de familia y ya después de su cónyuge, era objeto de derecho más no sujeto de derecho, su justificación era basada en la aparición del hombre.

La mujer era asociada con la idea de catástrofe no solo en nuestra cultura indígena, sino de como vemos en la idiosincrasia cristiana cuando se parte de que la mujer viene de la costilla de Adán para ayuda

y complemento del varón, y así decía Santo Tomás en la Suma Teológica: “para significar la unión conyugal que debe existir entre el hombre y la mujer, pues ni ésta debía dominar al marido y por eso no fue formada de la cabeza, ni ser despreciada por ser una esclava por cuya razón no fue tomada de los pies.”

La existencia de la mujer, aseveró el académico, era justificada solo por su papel de colaboradora en la generación, de ahí la necesidad de vigilar la pureza de su conducta sexual, el valor preponderante otorgado a la virginidad, los castigos terribles al adulterio.

Surgen desde principios del siglo XIX clubes femeninos que demandan ya una igualdad de género y derechos políticos del sexo femenino: por ejemplo las granaderas durante la Revolución que fueron un pilar, poniendo de muestra el Estado de Yucatán como un pionero de la búsqueda de generar derechos para las mujeres, que si bien son indispensables para su participación política se



En 1916, hace ya 97 años, se realizaron dos congresos feministas: Alvarado promueve la participación de las mujeres en la opinión ciudadana y concede a la mujer la mayoría de edad a los 21 años, pero en el ámbito nacional no era así, ya que la mayoría de edad era de 30 años, así como el hecho de que no podían desempeñar ninguna actividad fuera de casa a menos que tuvieran el permiso del padre o del marido.



En 1952, un grupo de mujeres encabezado por Amalia Caballero solicitan a Adolfo Ruiz Cortínez que se le otorgue el voto a la mujer en el ámbito federal, dado que solo se le había concedido tal derecho al sufragio en el ámbito municipal. El 16 de octubre 1953 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el sufragio federal para la mujer, al hacer este acto, México entra en la esfera política de la modernidad internacional, permitiendo a las mujeres los derechos inherentes al ser humano, siguiendo los parámetros marcados por la Organización de las Naciones Unidas.

Ahora bien, aludió el ponente, en la década de los 70 surge el movimiento feminista, inspirado en la Revolución Feminista Europea, provocando que la despenalización del aborto sea tomada en cuenta en el Congreso y apoyo a las mujeres violadas y maltratadas. Y así comienza una revolución de empoderamiento femenino en el ámbito político representado ya casi en la mayoría del Congreso Legislativo y una matrícula de mujeres egresadas de la universidad mayor que la de los hombres.



El doctor Luis de la Barra finalmente afirmó que “las conquistas de los derechos para las mujeres tanto en Occidente como en parte de Oriente significaron una revolución social más profunda en la pasada centuria, que en ningún otro momento histórico y fue una victoria sin un solo tiro, sin un solo muerto.”

